CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

DICTAMEN UOC Nº 19/ 2023

VISTO LA RESOLUCION DNCP Nº 1890/20 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.

El Crédito Agrícola de Habilitación es un ente autárquico, regido por la Ley 5.361 de "Reforma de la Carta Orgánica del Crédito Agrícola de Habilitación", sancionada en fecha 01/12/2.014, y tiene por finalidad prestar servicios financieros preferentemente a los sujetos de la reforma agraria, a los micro y pequeños emprendedores que realicen actividades económicas, a las asociaciones, cooperativas y otras formas de organización que los nuclean.

Que conforme lo estipulado en el Articulo 2º de la citada Resolución, remitimos detalladamente los precios referenciales para este llamado.

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	RUMBOS	TAJY	CONTRATO ID 407033	Referencial
1	ROBO Y RIESGOS SIMILARES - VALORES EN CAJA FUERTE Y OFICINA	1	45.600.000	30.000.000	24.972.284	33.524.094
2	ROBO Y RIESGOS SIMILARES - VALORES EN TRÁNSITO	1	52.800.000	60.000.000	31.971.878	47.990.626
3	SEGUROS TÉCNICOS.	1	108.000.000	448.207.704	68.310.590	208.172.764
4	SEGURO CONTRA ACCIDENTES PERSONALES, POR DAÑOS FÍSICOS, LESIONES Y/O MUERTE DE PERSONAS	1	79.200.000	110.000.000	68.612.161	85.937.387
5	FIDELIDAD DE EMPLEADOS	1	96.000.000	25.000.000	26.538.730	49.179.576
6	ROBO Y/O ASALTO E INCENDIO DEL CONTENIDO GENERAL - OFICINA CENTRAL	1	21.600.000	25.000.000	15.672.088	20.757.363
7	ROBO Y/O ASALTO E INCENDIO DEL CONTENIDO GENERAL CUATRO GERENCIAS ZONALES Y CENTROS DE ATENCIÓN	1	30.000.000	3.750.000	21.100.842	18.283.614
8	INCENDIO Y ADICIONALES (EDIFICIOS E INSTALACIONES)	1	72.000.000	74.115.696	36.159.178	60.758.291
9	CONTRA TODO RIESGO DE VEHÍCULOS DE 4 RUEDAS Y MOTOCICLETAS, INCLUYENDO OVP	1	360.000.000	383.924.118	249.019.683	330.981.267

Que el método utilizado para este llamado se compone de presupuestos de 2 (dos) empresas dedicadas a los servicios solicitados y 1 (un) contrato del mismo servicio.

Este Departamento considera que el mecanismo adoptado es idóneo y acorde para el cumplimiento del requerimiento legal de la Resolución DNCP Nº 1890/2020; por lo que corresponde la publicación del llamado.

OBS: Se adjunta nota de solicitud de presupuestos

Asunción, 28 de setiembre de 2023.-

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION DPTO. DE CONTRATACIONES Asunción

C.P. Derlis Florentín
Director Departamento de Contrataciones

RUMBOS S.A. DE SEGUROS

Asunción, 26 de Setiembre de 2023

Señores
CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
Presente

Referencia: **Presupuesto referencial de Seguros**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, a fin de remitir en planilla adjunta el presupuesto de seguros conforme a vuestra solicitud.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente,

"RUMBOS S.A. DE SEGUROS"
Abg. Osvaldo Barreto
Apoderado de Licitaciones

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
DPTO. DE CONTRATACIONES
Asunción

RUMBOS S.A. DE SEGUROS

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	ROBO Y RIESGOS SIMILARES - VALORES EN CAJA FUERTE Y OFICINA	Mes	EVENTO	12	3.800.000	45.600.000
2	ROBO Y RIESGOS SIMILARES - VALORES EN TRÁNSITO	Mes	EVENTO	12	4.400.000	52.800.000
3	SEGUROS TÉCNICOS.	Mes	EVENTO	12	9.000.000	108.000.000
4	SEGURO CONTRA ACCIDENTES PERSONALES, POR DAÑOS FÍSICOS, LESIONES Y/O MUERTE DE PERSONAS	Mes	EVENTO	12	6.600.000	79.200.000
5	FIDELIDAD DE EMPLEADOS	Mes	EVENTO	12	8.000.000	96.000.000
6	ROBO Y/O ASALTO E INCENDIO DEL CONTENIDO GENERAL - OFICINA CENTRAL	Mes	EVENTO	12	1.800.000	21.600.000
7	ROBO Y/O ASALTO E INCENDIO DEL CONTENIDO GENERAL CUATRO GERENCIAS ZONALES Y CENTROS DE ATENCIÓN	Mes	EVENTO	12	2.500.000	30.000.000
8	INCENDIO Y ADICIONALES (EDIFICIOS E INSTALACIONES)	Mes	EVENTO	12	6.000.000	72.000.000
9	CONTRA TODO RIESGO DE VEHÍCULOS DE 4 RUEDAS Y MOTOCICLETAS, INCLUYENDO OVP	Mes	EVENTO	12	30.000.000	360.000.000
Precio Total (IVA Incluido)						**865.200.000**

"RUMBOS S.A. DE SEGUROS"
Apoderado
Apoderado de Licitaciones

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
DPTO. DE CONTRATACIONES
Asunción

Asunción, 26 de septiembre de 2023

Señores. Crédito Agrícola de Habilitación

Correo: enrique.fernandez@cah.gov.py

Presente:

REF.: Precio referenciales.

Items	*Riesgos*	*S. Asegurada*	*Precio*
1	ROBO Y RIESGOS SIMILARES - VALORES EN CAJA FUERTE Y OFICINA	500.000.000	30.000.000
2	ROBO Y RIESGOS SIMILARES - VALORES EN TRÃ• NSITO	1.000.000.000	60.000.000
3	SEGUROS TECNICOS	20.373.077.471	448.207.704
4	SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES	55.000.000.000	110.000.000
5	SEGURO DE FIDELIDAD DE EMPLEADOS	500.000.000	25.000.000
6	ROBO Y/O ASALTO E INCENDIO DEL CONTENIDO GENERAL - OFICINA CENTRAL	1.000.000.000	25.000.000
7	ROBO Y/O ASALTO E INCENDIO DEL CONTENIDO GENERAL CUATRO GERENCIAS ZONALES Y CENTROS DE ATENCION	150.000.000	3.750.000
8	INCENDIO Y ADICIONALES (EDIFICIOS E INSTALACIONES)	24.705.231.964	74.115.696
9	CONTRA TODO RIESGO DE VEHÃ• CULOS DE 4 RUEDAS Y MOTOCICLETAS, INCLUYENDO OVP	13.238.762.675	383.924.118
	Total	116.467.072.110	1.159.997.518

Obs: cualquier consulta a: licitaciones@tajy.com.py

Saludos cordiales

Francisco Jara
Dpto. Licitaciones
Aseguradora Tajy Comp. Gres. S.A.

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
DPTO. DE CONTRATACIONES
Asunción

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
CARIOS 362 ESQ. WILLIAM RICHARDSON
TEL. 021 5690 264/3 FAX 021 5690 263
E-mail: uoc@cah.gov.py

CONTRATO DE PROVISION DE SERVICIO DE SEGURO BIENES PATRIMONIALES ENTRE LA EMPRESA ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS Y EL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Nº 047 /2022

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN, domiciliada en la calle Carios N° 362, República del Paraguay, representada para este acto la Lic. María del Carmen Meza, con C.I. Nº 1.207.968 en su carácter de Gerente General, designado por Resolución de Consejo Directivo Nº 24, Acta Nº 19 de fecha 16 de setiembre de 2021, denominada en adelante el COMPRADOR, por una parte, y, por la otra, la firma ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS, con RUC Nº 80028529-8, domiciliada en la Calle Mcal. López esq. Saravi, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor Gustavo Samaniego González, con Cédula de Identidad N° 692.249 y la Señora Francisca Liliana Cardozo de Cano, con Cedula de Identidad Nº 1.163.650 denominada en adelante el VENDEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

Servicio de Seguro de Bienes Patrimoniales

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP (reporte);
d) La oferta del Proveedor;
e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 407.033.-

Ing. Gustavo Samaniego
Presidente
Tajy Prop. Coop. S.A.

Lic. María del Carmen Meza

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
CARIOS 362 ESQ. WILLIAM RICHARDSON
TEL. 021 5690 264/3 FAX 021 5690 263
E-mail: uoc@cah.gov.py

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación por Concurso De Ofertas N° 13/2022, convocado por el Crédito Agrícola de Habilitación. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Resolución Nº 03, Acta Nº 27 de fecha 16 de noviembre de 2022

5. PRECIO POR EL VALOR ASEGURADO DE LOS BIENES A SER CUBIERTOS.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	ROBO Y RIESGOS SIMILARES - VALORES EN CAJA FUERTE Y OFICINA	Mes	EVENTO	1	24.972.284	24.972.284
2	ROBO Y RIESGOS SIMILARES - VALORES EN TRÁNSITO	Mes	EVENTO	1	31.971.878	31.971.878
3	SEGUROS TÉCNICOS.	Mes	EVENTO	1	68.310.590	68.310.590
4	SEGURO CONTRA ACCIDENTES PERSONALES, POR DAÑOS FÍSICOS, LESIONES Y/O MUERTE DE PERSONAS	Mes	EVENTO	1	68.612.161	68.612.161
5	FIDELIDAD DE EMPLEADOS	Mes	EVENTO	1	26.538.730	26.538.730
6	ROBO Y/O ASALTO E INCENDIO DEL CONTENIDO GENERAL - OFICINA CENTRAL	Mes	EVENTO	1	15.672.088	15.672.088
7	ROBO Y/O ASALTO E INCENDIO DEL CONTENIDO GENERAL CUATRO GERENCIAS ZONALES Y CENTROS DE ATENCIÓN	Mes	EVENTO	1	21.100.842	21.100.842
8	INCENDIO Y ADICIONALES (EDIFICIOS E INSTALACIONES)	Mes	EVENTO	1	36.159.178	36.159.178
9	CONTRA TODO RIESGO DE VEHÍCULOS DE 4 RUEDAS Y MOTOCICLETAS, INCLUYENDO OVP	Mes	EVENTO	1	249.019.683	249.019.683
Precio Total (IVA Incluido)						**542.357.434**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: GUARANIES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO (Gs. 542.357.434) IVA INCLUIDO.

Las formas y condiciones de pago al Proveedor de servicios asegurados en virtud del Contrato serán las siguientes:

1er Pago: El 40% (cuarenta por ciento) del monto total adjudicado podrá solicitarse luego de la entregada total de las pólizas, ***previo Vo Bo de la Asesoría Jurídica Institucional sobre la redacción de las pólizas conforme a las especificaciones técnicas del llamado publicado*** y con la conformidad de la Gerencia Administrativa del CAH contra presentación de factura a crédito y conforme a la asignación de plan de caja del Crédito Agrícola de Habilitación, en forma directa por la Contratante dentro de los 45 días posteriores a la recepción de la factura, conforme al Rubro Presupuestario 264 – Servicios Técnicos y Profesionales, afectados para realizar la contratación.

2ª **Pago: El 40% (cuarenta por ciento)** del monto total adjudicado podrá solicitarse en el mes de Junio del 2023 , con la conformidad de la Gerencia Administrativa del CAH; contra presentación de factura a crédito y conforme a la asignación de plan de caja del Crédito Agrícola de Habilitación, en forma directa por la Contratante dentro de los 45 días posterior a la recepción de la factura, conforme al Rubro Presupuestario 264 – Servicios Técnicos y Profesionales, afectados para realizar la contratación. Este pago estará sujeto a

Ing. Gustavo Samaniego
Presidente
Pran Coop S.A.

Mª. del Carmen Mez

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
CARIOS 362 ESQ. WILLIAM RICHARDSON
TEL. 021 5690 264/3 FAX 021 5690 263
E-mail: uoc@cah.gov.py

la aprobación del Presupuesto General de la Nación 2023 y a la emisión de Código de Contratación por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

3er **Pago: El 20% (veinte por ciento)** del monto total adjudicado podrá solicitarse al finalizar el contrato, con la conformidad de la Gerencia Administrativa del CAH; contra presentación de factura a crédito y conforme a la asignación de plan de caja del Crédito Agrícola de Habilitación, en forma directa por la Contratante dentro de los 45 días posteriores a la recepción de la factura, conforme al Rubro Presupuestario 264 – Servicios Técnicos y Profesionales, afectados para realizar la contratación. Este pago estará sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación 2023 y a la emisión de Código de Contratación por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá vigencia desde la firma de la misma hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Queda convenido que la vigencia de las Pólizas entrara en vigor desde las 00:00 horas del 1 de enero de 2023 hasta las 23:59 horas del 31 de Diciembre de 2023. El ASEGURADOR, se compromete a entregar las Pólizas de Seguro dentro de los 10 días hábiles de la firma del presente contrato.

El plazo de vigencia de la cobertura: la responsabilidad del asegurador comienza desde las veinte y cuatro horas del día en que se inicia la cobertura y termina a las veinte y cuatro horas del último día del plazo establecido.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección: *Oficina Central y Centro de Atención del Interior del País.*

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: la Gerencia Administrativa del CAH

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

10. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

Lic. LILIAN CARDOZO
Gerente General

Ing. Gustavo Samaniego

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
CARIOS 362 ESQ. WILLIAM RICHARDSON
TEL. 021 5690 264/3 FAX 021 5690 263
E-mail: uoc@cah.gov.py

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato. **NO APLICA**

11. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Contractuales. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Contractuales.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

14. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: NO APLICA

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

CARDOZO
Gerente General
Aseo Taiv Prop. Coop. S.A

Ing. Gustavo Samaniego
Presidente
Aseo Taiv Prop. Coop. S.A

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
GERENCIA GENERAL
Asunción

Lic. Ma. del Carmen Mezo
Gerente General

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
CARIOS 362 ESQ. WILLIAM RICHARDSON
TEL. 021 5690 264/3 FAX 021 5690 263
E-mail: uoc@cah.gov.py

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción, República del Paraguay al día cinco *del* mes diciembre y año 2022.

ASEGURADORA TAJY Sociedad Cooperativa de Seguros PARAGUAY

GUSTAVO SAMANIEGO GONZALEZ · **FRANCISCA LILIANA CARDOZO DE CANO**

ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION GERENCIA GENERAL Asunción

LIC. MARIA DEL CARMEN MEZA
GERENTE GENERAL CAH

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Asunción, 13 de setiembre de 2023.-

Señores
RUMBOS S.A. DE SEGUROS
Presente

En relación a la Resolución DNCP Nº 1.890/2020 **"POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03"** (bajar resolución en la página dncp@contrataciones.gov.py), solicitamos sus buenos oficios a fin de remitirnos precio referencial para el realizar el llamado de "CONTRATACION DE SEGURO PATRIMONIAL", la misma puede ser remitidas vía correo electrónico uoc@cah.gov.py.

Esperamos contar con su apreciada colaboración a fin de dar cumplimiento a la citada resolución.

OBS: Se adjunta Especificaciones Técnicas de los servicios solicitados

Atentamente.-

C.P. Derlis Florentín, Director
Departamento de Contrataciones

Zimbra: **enrique.fernandez@cah.gov.py**

Seguro Patrimonial

De : ENRIQUE ALEJANDRO, FERNANDEZ GIMENEZ <enrique.fernandez@cah.gov.py> mié, 20 de sep de 2023 12:16

5 ficheros adjuntos

Asunto : Seguro Patrimonial

Para : obarreto <obarreto@rumbos.com.py>

--
Enrique Fernandez.
Departamento de Contrataciones.
Tel:5690263
0981-272718

---

logocah.png
21 KB

ROBO Y RIESGOS SIMILARES - VALORES EN TRANSITO.docx
16 KB

seguros edificios 2023 y 2024.pdf
250 KB

Bienes de Uso Seguro Patrimonial 2023.pdf
869 KB

Rodados Seguro Patrimonial 2023.pdf
76 KB

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Asunción, 13 de setiembre de 2023.-

Señores
ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD
COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS
Presente

En relación a la Resolución DNCP Nº 1.890/2020 **"POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03"** (bajar resolución en la página dncp@contrataciones.gov.py), solicitamos sus buenos oficios a fin de remitirnos precio referencial para el realizar el llamado de "CONTRATACION DE SEGURO PATRIMONIAL", la misma puede ser remitidas vía correo electrónico uoc@cah.gov.py.

Esperamos contar con su apreciada colaboración a fin de dar cumplimiento a la citada resolución.

OBS: Se adjunta Especificaciones Técnicas de los servicios solicitados

Atentamente.-

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN DPTO. DE CONTRATACIONES Asunción

Ing. Derlis Florentín, Director
Departamento de Contrataciones

Zimbra: **enrique.fernandez@cah.gov.py**

Listado de Bienes Patrimoniales

De : ENRIQUE ALEJANDRO, FERNANDEZ GIMENEZ <enrique.fernandez@cah.gov.py> lun, 18 de sep de 2023 16:15

4 ficheros adjuntos

Asunto : Listado de Bienes Patrimoniales

Para : davidpaez <davidpaez@tajy.com.py>

--
Enrique Fernandez.
Departamento de Contrataciones.
Tel:5690263
0981-272718

---

logocah.png
21 KB

seguros edificios 2023 y 2024.xlsx
23 KB

Vehiculosl 2023.xlsx
14 KB

Listado de Bienes de Uso al 2023.xlsx
549 KB